



Expediente n.º: 885/2023

Procedimiento: Mejora del camino La Fuenlabrada en el término de Beas de Segura.

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En el Ayuntamiento de Beas de Segura, el día 12 de Enero del presente año, a las 9:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato:	OBRA
Objeto del contrato:	MEJORA DEL CAMINO LA FUENLABRADA
Procedimiento de contratación:	ABIERTO SIMPLIFICADO
Tipo de Tramitación:	ORDINARIA
Valor estimado del contrato:	76.498,86
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	76.498,86 €
IVA %:	16.064,76 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	92.563,62 €
Fecha de inicio del contrato:	ENERO 2024
Plazo de ejecución:	UN MES
Código CPV:	45233160 45233142
Lugar de ejecución:	BEAS DE SEGURA

La composición de la mesa al ser un procedimiento en base al artículo 159.6, la mesa de contratación la compone una Unidad Técnica:

Presidente	JOSE ALBERTO RODRIGUEZ CANO
Vocal	PAULA CARRERO MARTINEZ
Secretario de la Mesa	ANTONIO ROJO MOLINA

### 1. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

A continuación, se procede a la apertura del sobre único, en presencia de uno de los licitadores Pedro Martinez, S.L. y una vez comprobada la documentación administrativa de los licitadores:

- DOMICIANO, S.L.
- MERDIONAL DE OBRAS, S.L.
- TUCCITIANA DE CONTRATAS, S.A.U.
- PEDRO MARTINEZ, S.L.
- CONSTRUCCIONES Y OBRAS TRACTUS MALAGA, S.L.





Se procede a la comprobación del Anexo II, con la indicación del importe que se detalla a continuación:

**Cto. Mejora Camino La Fuenlabrada  
B.I. (76.498,86 €)**

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	
	IVA EXCL	PUNTOS
TRACTUS MALAGA, S.L.	73.630,16 €	
DOMICIANO S.L	59.225,42 €	
PEDRO MARTINEZ. S.L.	72.000,00 €	
TUCCITANA DE CONTRATAS, S.A.U	69.920,35 €	
MERIDIONAL DE OBRAS, S.L.	75.755,75 €	

Examinadas las ofertas económicas presentadas, se procede a comprobar si alguno de los importes incurre en baja temeraria, por lo que realizado el cálculo, la mercantil DOMICIANO S.L. con el importe de 59.225,42 €, esta incurso baja temeraria. Así pues, se realiza el requerimiento en conformidad con el artículo 149.4 para que la mercantil en el plazo de 5 días hábiles justifique y desglose de forma razonada y detallada el bajo nivel del precio propuesto.

El Presidente da por terminada la reunión a las 10:10 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y del Vocal.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

